



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ACTA N°019V-2021-CFIPA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD REALIZADA EL VIERNES, 04 DE JUNIO DEL 2021

La presente sesión se realiza a través de la Plataforma de videoconferencia ZOOM con ID 5251103675 Contraseña 711172, a las 12:00 horas, al amparo del DU N°026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, por encontrarse vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio y con Resolución N°068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, la cual resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones".

La Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad online se realizó el 04 de junio del 2021, según **Citación N°020V-CFV-2021-FIPA**, utilizando la Plataforma de videoconferencia ZOOM a las 12:17 horas, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mag. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO**, como Secretario Académico el profesor **M.Sc. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ**, contando con la asistencia online de los siguientes Miembros Docentes: **Mag. WALTER ALVITES RUESTA**, **Dra. ALICIA CECILIA DECHECO EGÚSQUIZA**, **Ms C. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ**, **Mag. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES** y el **Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO** y los representantes estudiantiles **PATRICIA CAROLINA QUISPE BUITRON** y **HEYDDE LISETH JIMENEZ AGUILAR**.

Agenda:

1. APROBACIÓN DE PLANES DE TRABAJO INDIVIDUALES DE LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA
2. APROBACIÓN DE PLANES DE TRABAJO INDIVIDUALES DE LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. APROBACIÓN DE PLANES DE TRABAJO INDIVIDUALES DE LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA

El secretario académico da lectura al Oficio N° 0036-2021-DDAIP-FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 02 de junio de 2021, mediante el cual el señor Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera Mag. Pascual Fermín Onofre Mayta, hacer llegar de forma virtual los Planes de Trabajo Individual de 17 Docentes Ordinarios y 01 docente contratado DCB1 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera para el Semestre Académico 2021-A.

El profesor Alvites Ruesta manifiesta que tuvo observaciones en su Plan de trabajo, agradeciendo al Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera Mag. Onofre Mayta, por el chequeo de todos los planes de trabajo dándole el visto bueno correspondiente.

Luego de la aceptación de los miembros consejeros, por unanimidad:



ACUERDAN:

APROBAR, los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, correspondiente al Semestre Académico 2021-A, los mismos que se encuentran en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/15V6oEH0tNZRjtD6d9vV3sTnpkoXA8vr?usp=sharing>

- | | |
|---|---|
| 1. ALARCÓN VELAZCO, PABLO CIRO | 9. GUTIÉRREZ ROMERO, GLORIA ALBINA |
| 2. ALVITES RUESTA, WALTER | 10. HUANAY HERRERA TRINIDAD MERCEDES |
| 3. CÁRDENAS QUINTANA DE PELLÓN, GLADYS SARA | 11. MARILUZ FERNÁNDEZ, ARNULFO ANTONIO |
| 4. GARCÍA FLORES, SEGUNDO AGUSTÍN | 12. NIETO FREIRE, DOMINGO JAVIER |
| 5. GARCÍA TALLEDO, ENRIQUE GUSTAVO | 13. OLIVARES CHOQUE BALDO ANDRÉS |
| 6. GOMERO OSTOS, NÉSTOR | 14. PONTE ESCUDERO, CARLOS HUMBERTO |
| 7. GRANDA LIZANO, JULIO MARCELO | 15. QUESQUÉN FERNÁNDEZ, ROBERTO ORLANDO |
| 8. GUEVARA PÉREZ, RAMIRO | 16. ROMERO DEXTRE, JOSÉ ANTONIO |
| | 17. VALDIVIA ZUTA, JUAN |

2° **APROBAR** el Plan de Trabajo Individual del Docente Contratado del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, correspondiente al Semestre Académico 2021-A, los mismos que se encuentran en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/15V6oEH0tNZRjtD6d9vV3sTnpkoXA8vr?usp=sharing>

1. GARAY VILLANUEVA, EDEN SANTOS

2. APROBACIÓN DE PLANES DE TRABAJO INDIVIDUALES DE LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

El secretario académico da lectura Oficio N°0036-2021-DDAIA-FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 03 de junio de 2021, mediante el cual el señor Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos Dr. Wilmer Huamani Palomino, hacer llegar de forma virtual los Planes de Trabajo Individual de 18 Docentes Ordinarios de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos para el Semestre Académico 2021-A.

El Director del Departamento académico de Ingeniería de Alimentos Dr. Wilmer Huamani Palomino manifiesta que se comunicó con el profesor González González quien le indicó que le hace falta horas no lectivas y estaba a la espera de la resolución de la solicitud de permiso por 20 horas semanales correspondiente a labores No Lectivas durante el Semestre Académico 2021-A, para continuar estudios de Doctorado en Administración en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao. Realizando la revisión de los planes de trabajo, los docentes adscritos a ese departamento no están de acuerdo con el 20% de horas para la planificación de clases ya que a todos los docentes se les ha recargado de trabajo por la forma virtual, tome en cuenta enviar el pedido a las instancias superiores.

El señor decano manifiesta que el Departamento académico debe realizar el pedido al VRA sobre este tema, de todas maneras, va a realizar el pedido a Consejo Universitario cuando se presente la ocasión.

El profesor Onofre Mayta indica que en el caso de pesquera se han agrupado horas en la parte administrativa, y opina que debe realizarse una reunión antes del inicio de clases del próximo semestre académico 2021-B de docentes de cada departamento para evaluar la carga lectiva y no lectiva; indicando los coordinadores de áreas y que todos los docentes conozcan las funciones de cada uno para dividir horas y no existan sobrecarga como por



ejemplo del profesor Valdivia Zuta que tiene más de 43 horas y no coloca el total de horas que corresponde a cada función, porque sobrepasaría el número estipulado .

El profesor Mariluz pregunta si han subido el número de horas para realizar la preparación de clases o han disminuido. El profesor Onofre le indica que antes era de 30% para la preparación de clases, y era poco tiempo, ahora que es de 20% es peor porque preparar una clase virtual se requiere más tiempo. Estima que un 40% es lo recomendable. El profesor Mariluz manifiesta que se debe considerar las comisiones de acreditación aparte de las otras comisiones, específicamente para el profesor González que indicaron que le faltaba horas.

El Profesor Alvites indica que el pedido de los directores de departamento debe ir respaldado por acuerdo de consejo de facultad.

La profesora Decheco opina que está de acuerdo que aumente el número de horas. Pero algunos docentes tienen tantas comisiones que deben dividir las horas para cada comisión.

El profesor García Talledo manifiesta que el semestre pasado había una directiva que se aplicó cuando se inició la pandemia donde se otorgaba el 100% de preparación de clases, ahora la comisión académica no ha visto absolutamente nada, es una decisión que ha tomado el consejo universitario sin pasar por la comisión académica; prácticamente han modificado la distribución de carga horaria. De todas maneras, como indica el profesor Alvites, sería recomendable un acuerdo del consejo de facultad para pronunciarse sobre ese aspecto, pidiendo que haya más horas de preparación de clase; no siendo necesario justificarlo ya que todos entienden la necesidad que hay en la actual situación. Otro punto, es que se debe tener cuidado con el plan de trabajo del profesor González, pues el año pasado se ha abierto una gran cantidad de procesos administrativos a los Directores de Departamento y a los profesores por no haber entregado a tiempo su plan de trabajo y no haber publicado en el SGA.

El profesor Martínez Torres indica que las horas de los directores han bajado de 20 a 18 horas y que debe incrementarse el porcentaje de preparación de clase por lo menos a 30% o si es posible a 40%, ya que va a faltar horas lectivas pues no ha habido admisión, toda la parte básica está quedando sin alumnos y debe corregirse.

El profesor Alvites propone a los señores directores de departamentos que se encuentran presentes en el consejo que los cite para evaluar la distribución de carga lectiva del próximo semestre e ir estudiando qué asignaturas se les va a asignar a los docentes cuyos cursos no se van a programar por falta de estudiantes, avisándoles con tiempo para que preparen su material, porque puede ser un curso nuevo y el profesor puede conocerlo pero no está preparado para dictarlo y debe cubrir su carga lectiva. Se debería hacer un estudio ya que se está a tiempo. Tal es el caso de la profesora Decheco que ha tenido que aceptar Biología.

El profesor Huamani Palomino indica que hace más de año y medio que no ha habido examen de admisión, y, conjuntamente con el profesor Bailón Neira, se ha pensado abrir doble grupo de horario de los cursos que tienen más de 50 alumnos, de esa manera los docentes tengan sus horas y no se perjudiquen.

El profesor Alvites Ruesta difiere de lo anunciado anteriormente por el profesor Huamani, ya que lo citado se puede dar en los ciclos avanzados, pero que sucede en los primeros ciclos que no se van a aperturar esos cursos, por ejemplo, matemática I y Biología de repente no se va a dictar, Recursos I no se dictó el semestre pasado, este semestre tampoco se dicta, Recursos II tampoco se va a dictar porque no hay estudiantes, al igual que Química General. El problema no es desdoblar sino ver que cursos nuevos se le va a asignar al docente, avisándoles con tiempo.

La profesora Decheco Egúsqüiza indica que al no aperturar Biología, asumió un curso del décimo ciclo y ya está preparada, pero demora tiempo en preparar clase por clase, además quiere que para el próximo ciclo le aseguren esa asignatura.

El señor decano indica sobre los tres puntos manifestados en este consejo, como es el caso del 30% de horas de la preparación de clase que ha pasado a 20%, las cargas administrativas de los docentes y los cursos que asumirán los profesores de los primeros ciclos ya que no ha habido examen de admisión; los Directores de los departamentos académicos deben reunir sus áreas académicas y pronunciarse ante el consejo para que este lo evalúe y pueda seguir el trámite correspondiente. También opina que ha tenido problemas en distribuir la carga administrativa de los docentes para que tengan la responsabilidad de la función encomendada y tengan horas que sustentar en sus planes de trabajo, pero ha habido varios docentes de ingeniería de alimentos que le han devuelto lo que se les ha encomendado. Si bien es cierto que el decano designa, el departamento académico debería de realizar las recomendaciones de las direcciones, jefaturas, coordinaciones y comisiones. De tal manera, que todos los profesores van a tener una distribución de carga administrativa equitativa. Y sobre los docentes que no van a tener cursos para el próximo semestre; cada departamento debe analizar y presentar su posición y remitirla a consejo de facultad para evaluarlo. En los tres casos, debe ser iniciativa de las áreas académicas.

Luego de las deliberaciones, los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, correspondiente al Semestre Académico 2021-A, los mismos que se encuentran en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1arJgK6ZfNimkJGkZzbMmIMueza0XboBe?usp=sharing>

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 1. ACHA ESPINOZA, JESÚS WALTER | 10. HUAMANI PALOMINO, WILMER |
| 2. BAILÓN NEIRA, RODOLFO CÉSAR | 11. LANCHO RUIZ, ANA CELINA |
| 3. BARRIENTOS AGUILAR, ERASMO ENRIQUE | 12. LEÓN CHUMBIAUCA, ETELVINA CARMEN |
| 4. BERROCAL MARTÍNEZ, ISABEL JESÚS | 13. MARCELO LUIS, MARY PORFIRIA |
| 5. CÁCERES PAREDES, JOSÉ RAMÓN | 14. MARTÍNEZ TORRES, GERMÁN SAÚL |
| 6. DECHECO EGÚSQÜIZA, ALICIA CECILIA | 15. ONOFRE MAYTA, PASCUAL FERMÍN |
| 7. DELGADILLO GAMBOA, GLORIA ANA | 16. PESANTES ARRIOLA, GENARO CHRISTIAN |
| 8. GUERRERO ALVA, DÁNIZA MIRTHA | 17. SOSA NÚÑEZ, JUAN REYNALDO |
| 9. HIGINIO RUBIO, VÍCTOR ALEXIS | 18. VIGO INGAR, KATIA |

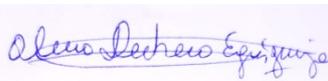
Siendo las 12:49 horas se da por concluida la sesión online del Consejo de Facultad.



FIRMA DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS ASISTENTES A LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
DEL VIERNES JUNIO 04, DE 2021



Mag. WALTER ALVITES RUESTA



Dra. ALICIA DECHECO EGUSQUIZA



Mag. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES



Ms C ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ



Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO



PATRICIA CAROLINA QUISPE BUITRO



HEYDDE LISETH JIMENEZ AGUILAR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos



Mg. JULIO GRANDA LIZANO
DECANO FIPA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS



Ms C ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO ACADÉMICO (e)